

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Entidad:

Municipalidad de Yguazú

Vacancias Disponibles

Mes del Informe: AGOSTO/2021

Funcionarios Contratados

Nombres y Apellidos	Cédula N°	Cargo	Salario
VACANTE		Operador Tractor	1.824.056
VACANTE		Chofer Tumba	1.824.056

Funcionarios Nombrados

Nombres y Apellidos	Cédula N°	Cargo	Salario
VACANTE		Secretaria de Turismo	1.732.852



Lic. Luciano Vezgara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú



Candido Cirilo González
INTENDENTE
Municipalidad de Yguazú